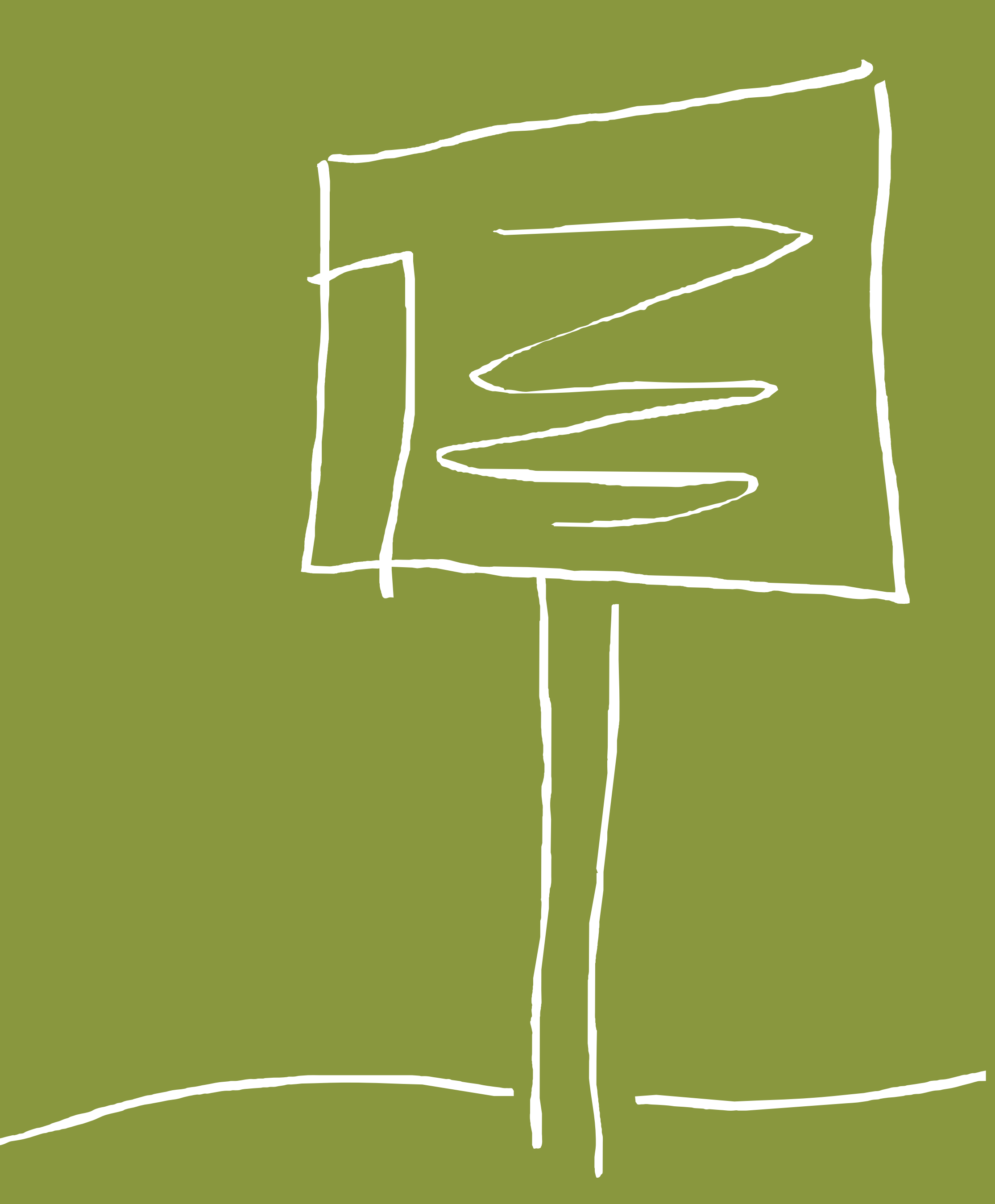
III. Señal
Perimetral



Índice

Fondo de bandeja:
PANTONE 617

Banda verde / Texto EN
PANTONE 356

Símbolo genérico:
60% PANTONE 617

Escala: 1:10
Se muestra el fondo de la bandeja y el mástil de sujección.



III.1 Señal Perimetral

PRESENTACIÓN

DEFINICIÓN Y USOS

Delimita el **perímetro** del **Espacio Natural** Protegido. La señal cobra protagonismo como anunciadora del acceso a la zona protegida.

LOCALIZACIÓN

Se localizará en los **límites legales** del **Espacio Natural Protegido**. En cualquier caso, se señalizarán obligatoriamente de esta manera todos aquellos accesos peatonales o en vehículo, que no se efectúen por ninguna vía de comunicación de primer o segundo orden (pistas, carriles sin asfaltar, caminos, veredas…).

CONTENIDOS INFORMATIVOS

Los contenidos informativos serán **exclusivamente** los relativos a la **figura de protección específica** del Espacio Natural que se pretende señalizar (Parque Natural, Reserva Natural,..., según el caso) y la Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía.



Escala: 1:5

Escala:
Expresadas en cm.

Formato:
50 x 44.

Croquis:
En azul, la retícula base.

Montaje:
Véase el Manual técnico.

III.1 Señal Perimetral

ACOTACIONES

RETÍCULA BASE

Se compone de la franja corporativa más la bandeja con el símbolo genérico en reproducción parcial girado a 45º, partiendo del vértice inferior derecho. Además del texto correspondiente a la figura de protección del espacio natural, marginado a la izquierda. Éste no dejará nunca un espacio libre a la izquierda inferior a 5 cms, respecto al borde derecho de la franja corporativa de la señal.

TIPOGRAFÍA

El texto identificativo debe de estar en News Gothic Bold entre los Cuerpos 280 (preferentemente) y 200 puntos.

